

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GERENTOP S.A. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE JUNIO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, los veinticuatro días del mes de Junio del año dos mil quince, a las nueve horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en Ilañes 317 E/Los Cerros Oficina 4B, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "GERENTOP S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) la Sra. Pineda Pérez Aura Stella, por sus propios derechos, propietaria de seiscientas acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a seiscientos votos; y 2) el señor Carlos Arturo Pineda Pérez, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos. Preside la sesión el Señor Carlos Arturo Pineda Pérez, Presidente de la compañía y actúa como secretaria, la señora Iliana Magdalena Loo Vera, Gerente General de la compañía. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de mil dólares de los Estados Unidos de América, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente junta. Se encuentra también presente el Comisario, la Sra. Leticia Rebeca Troya Morales, quien ha sido convocada especialmente para esta reunión. El Presidente declara, entonces legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias, e informes de administrador y Comisario, relativos al ejercicio económico del año dos mil trece. 2.- Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades de la compañía por el año dos mil catorce 3.- Designación de Comisario. 4.- Cualquier otro asunto relativo a los temas anteriores. El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los informes, balances y estado de cuentas de pérdidas y ganancias. La junta por unanimidad, resuelve aprobar el balance, el estado de cuenta y los informes de administrador y Comisario. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven, que la utilidad arrojada por el ejercicio económico del 2014, que asciende a US\$ 84.230,80, sea distribuida de la siguiente manera: US\$ 12.634,62 para el 15% de participación de los trabajadores; US\$ 23.300,36 para el 22% del pago del impuesto la renta; y US\$ 48.295,82 a la cuenta de utilidades no distribuidas a libre disposición de los accionistas. El Presidente de la Junta informa a los señores accionistas que se debe conocer el tercer punto del orden del día. La Junta por unanimidad resuelve elegir en el cargo de Comisario a la señora Leticia Troya Morales por el período de un año. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) Carlos Arturo Pineda Pérez, accionista, Presidente.- (f) Iliana Magdalena Loo Vera, Secretaria-Gerente General.- (f) Leticia Troya Morales, comisario.....

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 24 de Junio de 2015



Iliana Magdalena Loo Vera

Secretaria-Gerente General